

## Criterios editoriales para la publicación de colaboraciones en la revista *UNAM Internacional* 2024

Este documento contiene lineamientos editoriales que deberán ser considerados en los artículos, entrevistas, notas y otras colaboraciones que realicen personas interesadas en publicar textos de su autoría en la revista digital *UNAM Internacional* (<https://revista.unaminternacional.unam.mx/>).

### *1. Características de UNAM Internacional*

*UNAM Internacional* es un medio de divulgación académica, científica y cultural. No es una publicación arbitrada, por lo que se preferirán siempre textos ensayísticos orientados a la diseminación del conocimiento, escritos en un lenguaje riguroso, pero accesible para públicos no especializados.

### *2. Características de las colaboraciones*

Los textos deberán:

- Enviarse en versión final o definitiva. Los textos serán editados y corregidos por el equipo editorial de la revista.
- Contener datos e información debidamente referenciados;
  - en caso de incluir referencias, utilizar el formato de la APA;
  - preferentemente no incluir notas al pie o al final. Aclaraciones importantes al contenido deberán ser incorporadas en el texto principal. Los editores podrán modificar la forma en que se presentan referencias, ya sea incorporándolas al texto o mediante la elaboración de recuadros explicativos.
- Destacar la importancia de la internacionalización de la educación superior en sus ámbitos académico, de investigación y de difusión cultural, o bien tener una relación estrecha con el tema del número de la revista para el que se envía el texto (los

temas de los próximos números se pueden consultar en <https://revista.unaminternacional.unam.mx/es/temas-para-los-proximos-numeros>).

- Incluir material gráfico (figuras, fotos, gráficos, infografías, ilustraciones):
  - el material gráfico puede ir incorporado en los archivos de texto (MS Word, LibreOffice Write, Google Docs o similares), pero deberá adjuntarse también por separado en alta resolución (archivos de imagen jpg, tiff, png, psd, etc., a 300 dpi mínimo, o gráficos vectoriales).

### 3. De los derechos autorales

Al enviar su colaboración las personas autoras aceptan su inclusión en la revista *UNAM Internacional* y ceden a la UNAM los derechos de reproducción de sus textos con fines de divulgación, sin fines de lucro, bajo una licencia Creative Commons “no comercial-compartir igual”. Las personas autoras firmarán un documento de cesión de derechos a favor de la UNAM.

Este documento también indicará que la obra es original y que no ha sido publicada ni está en proceso de evaluación por ningún otro medio. El equipo editorial de *UNAM Internacional* verificará la originalidad y el carácter inédito de las colaboraciones mediante software especializado.

El material gráfico que acompañe al texto (figuras, fotos, gráficos, infografías, ilustraciones), deberá estar debidamente referenciado y no tener límites para su publicación desde el punto de vista del derecho autorial. Las personas autoras firmarán otro documento de cesión de derechos sin fines de lucro a favor de la UNAM para la publicación de estos materiales gráficos adicionales.

Si los derechos autorales sobre estos materiales adicionales pertenecieran a otra persona, distinta de las personas autoras, se solicitará a las personas autoras recabar la firma del titular en un documento de cesión de derechos sin fines de lucro a favor de la UNAM.

### 4. Proceso de edición

Durante el proceso de edición el equipo editorial de la revista podrá incluir información sobre cada tema, adicional a la proporcionada por las personas autoras, en forma de imágenes, gráficos, infografías o recuadros textuales (estos últimos serán identificados como de autoría de *UNAM Internacional*).

Luego de editar los textos, el equipo editorial de la revista los enviará a las personas autoras para recabar su visto bueno a la edición. De tener comentarios a la edición, las personas autoras tendrán tres días para hacerlos llegar al equipo editorial.

El proceso editorial incluye un periodo de lectura por parte del Comité Editorial de la revista, el cual dictaminará la pertinencia de publicación de los textos.

Además, se solicitará a las personas autoras completar un formulario de datos generales (*UNAM Internacional* utilizará estos datos para la conformación de su directorio y no divulgará en ningún caso su contenido, excepto si existe autorización de las o los interesados. Véase el aviso de privacidad de la revista en: <https://revista.unaminternacional.unam.mx/es/aviso-de-privacidad-integral>).

Las personas autoras serán notificadas en cuanto se publique el número de la revista en que se incluye su colaboración.

## 5. Extensión y formato

Los textos deberán considerar lo siguiente:

- Presentarse en formato digital elaborado en cualquier programa de procesamiento de textos (formatos \*.doc, \*.docx, \*.rtf, \*.odt), en tamaño carta o A4, en tipografía Times New Roman o similar a 12 puntos, con interlineado de 1.5 líneas, sin espacios entre párrafos, con páginas numeradas. Se puede incluir referencias, figuras y cuadros en línea en el texto, pero éstos deberán ser anexados de forma independiente en alta resolución (mínimo 300 dpi para imágenes digitales).
- *UNAM Internacional* reitera la solicitud a las personas autoras de **no incluir notas a pie de página** dado el carácter de divulgación de la revista.
- La primera cuartilla de las colaboraciones deberá incluir:
  - Título del trabajo; puede estar dividido en Título (breve) y Subtítulo (descriptivo).
  - Nombre de las personas autoras como desean que aparezca publicado.
- Al final de la colaboración se deberá incluir:
  - Semblanza de las personas autoras (no más de 150 palabras), con su grado académico, cargo y adscripción institucional sin abreviaturas, si es el caso.
  - Información adicional que deseen que aparezca en la publicación (ligas a sitios en internet, redes, correos electrónicos, etc.).
- La extensión máxima de las colaboraciones varía para cada sección de la revista, como sigue:

# UNAM *internacional*

Revista



SDI SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CRAI COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA



CEPE CENTRO DE COOPERACIÓN PARA EL EXTRANJERO

- **Encuadre:** 3000 palabras máximo, sin contar referencias. Es la sección principal; se aborda el tema del número desde alguna arista en particular.
- **Entrevista:** 3000 palabras máximo. En general son realizadas por el equipo editorial de *UNAM Internacional*, pero se invita a las personas autoras a colaborar también en este formato y en relación con el tema del número al que se envía.
- **Entérate:** Desde 600 hasta 1200 palabras. Textos orientados a dar a conocer eventos, actividades, ciclos, programas, cursos, etc., en la UNAM, en las Sedes de la UNAM en el Extranjero y en IES aliadas (se preferirán notas que tengan relación con el tema del número al que se envían, aunque se aceptarán textos de temática diferente).
- **Extensión:** Desde 600 hasta 1800 palabras. Textos orientados a divulgar resultados de investigación, creaciones, festivales, actividades culturales, etc. de la UNAM. Se preferirán crónicas y reseñas.
- **Experiencias:** Desde 600 hasta 1800 palabras. Sección destinada a dar a conocer testimonios de personas en movilidad académica u otros tipos de intercambio internacional. De preferencia, pero no necesariamente, en relación con el tema del número al que se envían.

La revista cuenta con una sección gráfica, **Enfoque**, destinada a dar a conocer el patrimonio universitario. Para cada número el equipo editorial y el Comité Editorial seleccionan un ámbito universitario y el equipo editorial de *UNAM Internacional* se encarga de recabar imágenes e información y realizar los reportajes. Esta sección no recibe colaboraciones externas.

## 7. Información adicional

### Referencias

Utilizar el formato de la American Psychological Association (APA, el equipo editorial se encargará de adaptar la información a su estilo propio que difiere del de la APA en el registro de los nombres de pila de las personas autoras).

•

- Cualquier referencia deberá ser incluida en el cuerpo del texto en el formato: (Autor, año, pág.).
- Las citas textuales mayores a 40 palabras irán en párrafo aparte, con sangría en el margen izquierdo, sin comillas ni cursivas.

## *Material gráfico*

Para el material gráfico, considerar lo siguiente:

- Las figuras (imágenes, fotografías, mapas, gráficos, tablas, infografías, etc.) deberán insertarse en el archivo del texto con título, créditos y leyendas.
- Deberán enviarse también copias de alta resolución de cada una como archivos de imagen separados, con una resolución mínima para las imágenes de 300 dpi o 300 ppp.
- Las gráficas y tablas deberán presentarse en su programa original (hojas de cálculo, editor de gráficos incorporado al procesador de textos o similares).
- Las imágenes que no hayan sido elaboradas por los autores del texto ni sean de uso libre de derechos, deberán acompañarse de documento firmado (ver arriba) con los permisos de uso y reproducción a favor de la UNAM, sin fines de lucro. Si son de uso libre de derechos, debe indicarse la fuente.

## *8. Proceso de revisión*

Para ser incluido en *UNAM Internacional*, todo texto será sometido a una fase de revisión de pertinencia de publicación para el número en curso o futuros números. En todos los casos la evaluación será inapelable. La evaluación será realizada en dos tiempos:

- a) Dictamen inicial de pertinencia para publicación del equipo editorial, incluyendo verificación de originalidad y verificación de la calidad de inéditos de los textos.
- b) Dictamen del Comité Editorial. El Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan a la línea editorial de la revista y que cumplan con los requisitos presentados.

La decisión colegiada del equipo editorial y el Comité será inapelable.

# UNAM *internacional*

Revista



SDI SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

CRAI  
COORDINACIÓN DE RELACIONES  
Y ASISTENCIA ACADÉMICA



CEPE  
CENTRO DE ENSEÑANZA  
EN BA LLETRANJEROS

Luego del dictamen de pertinencia para publicación, el artículo seguirá el siguiente proceso:

- Edición:
  - adaptación al estilo general de la revista;
  - verificación de fuentes y referencias;
  - estructura de elementos de apoyo (imagen, recuadros, infografías; ya sean elaborados por las personas autoras o por el equipo editorial de *UNAM Internacional*).
- Corrección ortotipográfica (por persona revisora externa).
- Traducción.

## *Traducción*

La revista *UNAM Internacional* es una publicación bilingüe español-inglés, y dado su carácter digital, puede incluir también versiones de los textos en otros idiomas. Los textos recibidos en español se traducirán al inglés y viceversa, y aquellos recibidos en idiomas distintos al español y el inglés serán traducidos a ambos idiomas.

Todos los escritos deberán dirigirse a: [revista@global.unam.mx](mailto:revista@global.unam.mx)